

SUBIDA SALARIAL EN DISCUSIÓN

Madrid, 24 de febrero de 2011

En el día de ayer mantuvimos una reunión con la Empresa que nos había convocado para explicarnos las dificultades que tenía para asumir la subida salarial del 3% correspondiente al 2010, tal y como está pactada en el Convenio Colectivo. Según la Empresa, para atajar esas dificultades, vinculadas a la marcha de la compañía y a la actual situación económica en la que estamos inmersos, se precisaba de un replanteamiento en la forma de pago, un replanteamiento que según ellos pasa por consolidar solo una parte de la subida y vincular la otra parte de la subida (ésta no consolidándola) a objetivos de compañía. En ese sentido, la empresa nos planteó tres alternativas.

Desde **UGT** y **CC.OO** queremos trasladaros lo que ya le dijimos a la compañía a saber; que esto supone una modificación del Convenio Colectivo, **que la subida salarial ha de ser consolidada y por la cantidad porcentual pactada** aunque vamos a analizar internamente de manera responsable las propuestas realizadas.

Tanto **CC.OO** como **UGT** entendemos que el esfuerzo siempre se nos pide a los mismos y que aunque su aplicación pudiera verse diferida en el tiempo, en este caso la flexibilidad pasa por respetar los parámetros expuestos en el párrafo anterior.

Os seguiremos informando de todo cuanto acontezca. Un saludo.

Sección Sindical **UGT-ONO**

Sección Sindical **CC.OO-ONO**